MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO CONTRATOS DECAQ

AREAD-GRUCO - 20.1

Florencia, 21 de marzo de 2024

Señor (a) coronel
JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Comandante de Policía Caquetá
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Informe final evaluaciones al proceso PN DECAQ MIC 007 2024.

Respetuosamente me dirijo a mi coronel, con el fin de informarle que, una vez efectuada la verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos por los comités, a la propuesta evaluada, así:

Proceso PN DECAQ MIC 007 2024, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO AL DEPARTAMENTO QUE DESEMPEÑARA FUNCIONES EN UN LUGAR DIFERENTE DE SU SEDE HABITUAL DE TRABAJO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ Y PERSONAL QUE LLEGA DE APOYO O COMISIÓN DE SERVICIO A ESTA UNIDAD, me permito informar que la oferta presentada por la señora NATALI PLAZAS ALMARIO identificado con número de cedula 1.117.808.882 de san Vicente del Caguán representante legal del Restaurante Y Cafetería Gourmet Ponal, NIT 1.117.808.882-4, Dirección calle 40 No 2/57 LOTE 15 MNZ E LA PAVONESA Florencia - Caquetá, Teléfono: 3164640397, Correo electrónico natalyalmario45@gmail.com, sin más datos, por parte de los comités designados para la evaluación se determinó que cumple con todos los requisitos, el oferente obtuvo como resultado lo siguiente:

VERIFICACIÓN			
ECONÓMICO	**FINANCIERO**	**TÉCNICO**	**JURÍDICO**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GS-2024-023377-DECAQ	GS-2024-023377-DECAQ	GS-2024-022970-DECAQ	GS-2024-022987-DECAQ

Recomendación de la decisión a adoptar de acuerdo con la evaluación realizada.

En atención a las evaluaciones anteriormente consolidadas y expuestas, el suscrito jefe Administrativo y Financiero del Departamento de Policía Caquetá, presento, recomiendo y coloco a consideración de mi Coronel, la decisión para proseguir con el proceso y efectuar la aceptación de oferta a la propuesta presentada por el oferente que cumplió con los requisitos objeto de selección objetiva.

Lo anterior por haber cumplido con la totalidad de los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en la invitación a participar pública y abierta que rigieron el proceso contractual**,** cumplieron con las condiciones establecidas en la invitación.

También nos acogemos a los postulados enmarcados en el Decreto 1082 de 2015, Resolución 00090 del 15 enero del 2018, por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014, en consecuencia, en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación de la mínima cuantía se procede a publicar el presente informe de evaluación.

En los anteriores términos se rinden los informes consolidados de las evaluaciones técnica, jurídica y económica del proceso PN DECAQ MIC 007 2024

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Pablo Emilio Nuñez Peña
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 17689451
Dependencia: Area Administrativa Decaq
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: pablo.nunuz1072@correo.policia.gov.co
22/03/2024 11:53:27 a. m.

Anexo: no

Calle 10 A 11-40 Barrio Juan XXIII
Teléfono: 3142372673
decaq.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA